



1. Definición

Conjunto de cuidados y de actividades de enfermería, protocolizados y de calidad, dirigidos a la correcta identificación materno-filial tras el nacimiento, manteniendo la máxima seguridad para la madre y su bebé.

2. Objetivos

- Identificar tras el nacimiento al recién nacido junto a su madre mediante pulsera desde el nacimiento y durante la estancia hospitalaria.
- Recogida de huellas dactilares en la madre y el recién nacido tras el nacimiento.

3. Información al paciente/familia/acompañante

- La TCAE explicará a la madre el procedimiento a realizar.

4. Personas Necesarias

- Matrona y TCAE

5. Material Necesario

- Aplicativo informático.
- Tampones tinta para huella dactilar desechable.
- Guantes no estériles.
- Documento de identificación sanitaria materno-filial (imagen 1).
- Pulseras identificación madre, hijo, cuna recién nacido (imagen 2).
- Gasas y alcohol 70º.

6. Descripción del Procedimiento

- La TCAE cumplimentará el documento de identificación sanitaria materno-filial según los datos obtenidos de la historia clínica y los datos aportados por la matrona al ingreso en la unidad,
- La TCAE realizará la recogida de la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha de la madre en el documento de identificación sanitaria materno-filial. Previa a su recogida se asegurará de que el dedo de la madre esté limpio y seco. En caso negativo, procederá a su limpieza con alcohol de 70º y esperará a su secado antes de recoger la huella.
- Tras el nacimiento la matrona imprimirá las pulseras identificativas desde el aplicativo informático.
- La TCAE y/o Matrona procederán a colocar la pulsera correspondiente al bebé en el tobillo y la de la madre en la muñeca de la misma.
- La TCAE procederá a la recogida de las huellas dactilares del recién nacido en el documento de identificación sanitaria materno-filial siguiendo las instrucciones que indica. Previamente a su recogida deberá limpiar y secar correctamente los dedos.
- La TCAE procederá a limpiar los restos de tinta de los dedos del recién nacido tras la recogida de las huellas.
- La matrona firmará y revisará que la cumplimentación del documento de identificación sanitaria materno-filial sea correcta y lo guardará en la historia clínica de la paciente.

Versión 0.3

Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 04/04/2019

Fecha de Implantación (v.0.1): 04/04/2019

Fecha de próxima revisión: 2022



- La Matrona guardará en la historia la pulsera identificativa de la cuna para su posterior colocación en la unidad de hospitalización. En caso de que el recién nacido sea trasladado en cuna a otra unidad, se procederá a identificar la cuna con la pulsera destinada a tal fin.
- La Matrona procederá a reflejar en el aplicativo informático la realización de la actividad.

7. Complicaciones

- No se prevén complicaciones en la realización del procedimiento.

8. Criterios Normativos

- La matrona y/o TCAE comprobarán que los datos de la pulsera coincidan con los datos de filiación de esa madre y su bebé antes de su colocación.
- La Matrona y/o TCAE identificarán siempre a la madre y bebé antes de la salida de la unidad de alguno de ellos.

9. Criterios Explícitos

	SI	NO	NO APLICABLE
¿Ha comprobado la TCAE y/o Matrona los datos de la pulsera antes de su colocación?			
¿Cumplimentó la TCAE el documento de identificación y recogió las huellas dactilares de la madre y el bebé?			
¿Reflejó la matrona en el aplicativo informático la identificación de la madre y el bebé?			

10. Bibliografía

- Guía de cuidados del recién nacido en la maternidad. Hospital Universitario 12 de octubre. <https://www.aeped.es/sites/default/files/6-guiarnhu12oct.pdf>
- Identificación y custodia del recién nacido. Asociación Española de Pediatría. https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/4_2.pdf

11. Autores

- Miembros de la Comisión de Cuidados de 2019.

Versión 0.3
Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 04/04/2019
Fecha de Implantación (v.0.1): 04/04/2019
Fecha de próxima revisión: 2022



DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN SANITARIA MATERNO-FILIAL A 8848556

DATOS DE LA MADRE:
 NOMBRE Y APELLIDOS: _____
 NÚMERO IDENT. SANITARIA: _____
 CATEGORÍA: _____
 CATEGORÍA DE PLAZA: _____
 Nº: _____
 DIRECCIÓN DE CONTACTO: _____
 SEMANA DE GESTACIÓN: _____
 VIGENCIA: VIGENCIA

DATOS DEL NIJERO NACIDO:
 NOMBRE Y APELLIDOS: _____
 SEXO: _____
 FECHA DE NACIMIENTO: _____
 CENTRO ASISTENCIAL: _____
 UCI: _____
 Nº IDENTIFICACIÓN: _____
 PROFESIONISTA SANITARIO QUE REALIZA LA TOMA DE IMPRESIONES DENTALES: _____
 Nº DE REGISTRO: _____
 FIRMA DEL PROFESIONISTA SANITARIO: _____
 FIRMA DE LA MADRE: _____

NOTA: Instrucciones al dorso

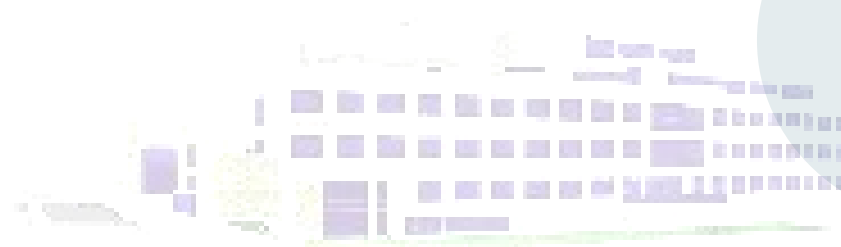
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN SANITARIA MATERNO-FILIAL A 8848556

NOMBRE DEL NIJERO: _____
 SEXO: _____
 MANTENEDORA DE LA VIDA: _____
 DISEÑO: _____
 CIUDAD: _____
 PROVINCIA: _____
 C.º: _____
 DATOS DE LA MADRE (padre / Apellido): _____
 DNI Nº: _____
 FIRMA: _____
 EJEMPLO PARA LA MADRE: _____

Imagen 1

PULSE DA MADRE
 PULSE DA CUJVA
 PULSE DA RU
 Nombre madre: _____
 Apellido madre: _____
 NHC: 70834
 FECHA NAC.: 03/01/2001
 Hija de: _____
 Nombre: _____
 Sexo: Hombre
 Fecha Nac: 02/04/2019
 NHC Madre: _____ / NHC Hija: _____

Imagen 2



Versión 0.3
 Fecha de Revisión (v. 0.1) por la Comisión de Cuidados: 04/04/2019
 Fecha de Implantación (v.0.1): 04/04/2019
 Fecha de próxima revisión: 2022